República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Disposición

Número: DI-2025-2424-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 8 de Abril de 2025

Referencia: EX-2024-90592582-APN-DVPS#ANMAT

VISTO el Expediente Nº EX-2024-90592582- -APN-DVPS#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma denominada WAYNE CHEMICAL S.R.L., inscripta como Acondicionador Secundario, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE Nº 010046744, mediante Disposición A.N.M.A.T. Nº DI-2018-1419-APN-ANMAT#MSYDS, solicita autorización para la inscripción del Licenciado en Ciencias Químicas GROBLY Walter Hernán, Matricula Profesional Nº 7.113, como Director Técnico en reemplazo del Licenciado en Ciencias Químicas CALABRO Juan Carlos, Matrícula Profesional N° 3.138 y su baja como Co Director Tecnico.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) Nº 708/98 y Disposición A.N.M.A.T Nº 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia. Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8º, inciso ll) del Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Limítase la inscripción del Licenciado en Ciencias Químicas CALABRO Juan Carlos, Matrícula

Profesional N° 3.138, como Director Técnico de la firma WAYNE CHEMICAL S.R.L, a partir del 23 de agosto del año 2024.

ARTICULO 2º.- Limítase la inscripción del Licenciado en Ciencias Químicas GROBLY Walter Hernán, Matricula Profesional Nº 7.113, como Co Director Técnico de la firma WAYNE CHEMICAL S.R.L, a partir del 23 de agosto del año 2024.

ARTICULO 3º.- Inscríbese al Licenciado en Ciencias Químicas GROBLY Walter Hernán, Matricula Profesional Nº 7.113, como Director Técnico de la firma WAYNE CHEMICAL S.R.L, a partir del 23 de agosto del año 2024.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2024-90592582- -APN-DVPS#ANMAT

Digitally signed by PEARSON Enriqueta Maria
Date: 2025.04.08 14:27:26 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Enriqueta Maria Pearson
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.04.08 14:27:32 -03:00